

INFORME DEL COMISARIO año 1986.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA  
INMOBILIARIA INBEL S. A..

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA INBEL S.A. para la que fué designado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y lo que dispone el Art. 310 de la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de Mil novecientos ochenta y seis el cual muestra una pérdida de S/ 2'063.941,50, habiendo los Accionistas asumido parte de la pérdida esto es - S/ 1'900.000,00, quedando una pérdida neta de - S/ 163.941,50.

Q

Atentamente,



Guillermo Ramirez A.



08 JUL 1987